

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2022

## **Memoria de Actividades y Resultados del CES de Canarias 2022**

Consejo Económico y Social de Canarias

Secretaría General

Las Palmas de Gran Canaria. Abril, 2023

[cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org](mailto:cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org)

[www.cescanarias.org](http://www.cescanarias.org)

Edición digital en formato PDF

La reproducción del contenido de esta memoria está permitida citando su procedencia

## SUMARIO

<b>CAPÍTULO 1. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS.....</b>	<b>5</b>
1.1. Creación, naturaleza, finalidad y funciones del CES.....	5
1.2. Normativa reguladora del CES.....	5
1.3. Renovación de mandato del CES.....	6
1.4. Composición de los órganos del CES.....	8
<b>CAPÍTULO 2. LOS RECURSOS DEL CONSEJO EN 2022.....</b>	<b>13</b>
<b>2.1. Recursos humanos del CES.....</b>	<b>13</b>
2.1.1. Estructura funcional del personal del Consejo.....	13
2.1.2. Composición del personal del Consejo.....	15
<b>2.2. Recursos económico-presupuestarios del CES.....</b>	<b>16</b>
2.2.1. Actividad económica-presupuestaria del Consejo.....	16
2.2.2. Actividad contractual del Consejo.....	17
<b>CAPÍTULO 3. LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS DEL CONSEJO EN 2022.....</b>	<b>19</b>
<b>3.1. Actividad de los órganos colegiados del CES.....</b>	<b>19</b>
3.1.1. Sesiones de los órganos colegiados del Consejo.....	19
3.1.2. Principales asuntos tratados en las sesiones de los órganos del Consejo.....	19
<b>3.2. Resultados de la actividad del CES.....</b>	<b>20</b>
3.2.1. Dictámenes del Consejo.....	20
3.2.2. Informes del Consejo.....	22



## CAPÍTULO 1. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS

### 1.1. CREACIÓN, NATURALEZA, FINALIDAD Y FUNCIONES DEL CES

El Consejo Económico y Social de Canarias (CES de Canarias) fue creado por la **Ley 1/1992, de 27 de abril** (publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* nº 55, de 1 de mayo de 1992), para el cumplimiento y desarrollo de los valores constitucionales de participación social y promoción económica, valores que vienen recogidos en el *Estatuto de Autonomía de Canarias* (con referencia al CES en su artículo 179).

El CES de Canarias tiene por finalidad propiciar y hacer efectiva la participación de los agentes sociales y económicos (sindicatos, patronales, etc) en los procesos de definición de las políticas económicas, sociales y laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias y su eventual expresión normativa (leyes, planes, etc).

El Consejo despliega su actividad en los inicios de la definición de la voluntad política del Gobierno de Canarias (las políticas públicas con contenido económico, social y laboral) mediante la formulación de dictámenes e informes sobre tales materias.

El Consejo Económico y Social de Canarias está integrado por 18 miembros, conforme a una determinada distribución, en representación de centrales sindicales, organizaciones empresariales, cámaras oficiales de comercio, asociaciones de consumidores y expertos de reconocido prestigio.

El CES de Canarias tiene dos tipos de órganos: unipersonales (el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario General) y colegiados (el Pleno y las Comisiones de Trabajo).

El **Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo** (publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* nº 160, de 20 de diciembre de 1993) establece los sistemas de trabajo, procedimientos de actuación, régimen de constitución y adopción de acuerdos de los órganos colegiados del Consejo.

### 1.2. NORMATIVA REGULADORA DEL CES

La normativa reguladora básica del Consejo Económico y Social de Canarias la conforma las siguientes disposiciones:

- a) **Ley 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social de Canarias** (BOC nº 55, de 1 de mayo de 1992), modificada por las leyes:

*Ley 4/2001, de 6 de julio, de Medidas Tributarias, Financieras, de Organización y Relativas al Personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC nº 84, de 9 de julio de 2001);

*Ley 9/2014, de 6 de noviembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Sociales de Canarias* (BOC nº 218, de 10 de noviembre de 2014);

*Ley 7/2019, de 9 de abril, de modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de modificación de las leyes reguladoras de los órganos de relevancia estatutaria para garantizar la representación equilibrada entre mujeres y hombres en su composición* (BOC nº 76, de 22 de abril de 2019);

*Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias* (BOC nº 90, de 13 de mayo de 2019);

- b) *Decreto 100/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Desarrollo Reglamentario de la Ley del Consejo Económico y Social de Canarias* (BOC nº 91, de 6 de julio de 1992).
- c) *Decreto 312/1993, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias* (BOC nº 160, de 20 de diciembre de 1993).
- d) *Normas de regulación de la Comisión Permanente de Gobierno del CES de Canarias* (Acuerdo del Pleno del Consejo de 20 de enero de 1997).
- e) *Decreto 122/2013, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación conjunta de las relaciones de puestos de trabajo de los distintos Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno de Canarias* (BOC nº 10, de 16 de enero de 2014).

### 1.3. RENOVACIÓN DE MANDATO DEL CES

El mandato de los miembros del Consejo es de cuatro años, siendo éstos renovados por periodos de igual duración, a partir de la publicación de sus nombramientos en el *Boletín Oficial de Canarias* y del posterior acto de constitución formal del Pleno del CES por renovación del mandato, sin perjuicio de continuar en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Consejo.

El **quinto mandato del CES** se inició en el año 2016 y concluyó formalmente en diciembre de 2020, momento a partir del cual los miembros del Consejo

continuaron su actividad en funciones y hasta en tanto se produjo la renovación del mismo, iniciándose así el sexto mandato.

El proceso de constitución del **sexto mandato del Consejo Económico y Social de Canarias (2022-2026)**, desde el punto de vista formal, se inició en 2022 con la publicación del ***Decreto 154/2021, de 29 de diciembre, del Gobierno de Canarias*** (publicado en el BOC nº 3, de 05/01/2022), que **declaró el cese de todos los consejeros por expiración del plazo de su mandato con efectos del día 15 de diciembre de 2020**, sin perjuicio, tal y como se ha señalado anteriormente, de que continuasen en funciones hasta su renovación.

Por ***Decreto 158/2021, de 29 de diciembre, del Gobierno de Canarias*** (publicado en el BOC nº 4, de 07/01/2022), se convocó a las entidades y representaciones acreditadas en el Consejo para que procedieran a la designación de quienes, en representación de éstas, accedieran a ser nombrados miembros del Consejo.

El 19 de mayo de 2022 se publica los decretos de nombramiento de los **Consejeros titulares y suplentes del Consejo**, a propuesta de las organizaciones e instituciones representadas en el mismo:

1. ***Decreto 108/2022, de 12 de mayo, por el que se nombran miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, en representación de las centrales sindicales más representativas en Canarias*** (BOC nº 98, de 19/05/2022).
2. ***Decreto 109/2022, de 12 de mayo, por el que se nombran miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en Canarias*** (BOC nº 98, de 19/05/2022).
3. ***Decreto 110/2022, de 12 de mayo, por el que se nombran miembros del Consejo Económico y Social de Canarias en representación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias*** (BOC nº 98, de 19/05/2022).
4. ***Decreto 111/2022, de 12 de mayo, por el que se nombran miembros del Consejo Económico y Social de Canarias en representación de las asociaciones de consumidores y usuarios en Canarias*** (BOC nº 98, de 19/05/2022).
5. ***Decreto 112/2022, de 12 de mayo, por el que se nombran miembros del Consejo Económico y Social de Canarias a los expertos de reconocido prestigio en materias económicas, sociales o laborales*** (BOC nº 98, de 19/05/2022).

En sesión convocada al efecto por la Presidencia del Gobierno, mediante ***Decreto 47/2022, de 22 de junio del Presidente del Gobierno de Canarias*** (BOC nº 125, de 24/06/2022), el 28 de junio de 2022 **queda formalmente constituido el Pleno del**

**Consejo Económico y Social de Canarias** por renovación del mandato, acto celebrado en la sede de Presidencia del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria. En dicha sesión, y conforme a las previsiones legales y reglamentarias, el Pleno acordó, a propuesta de las Organizaciones y Consejeros presentes, elegir Presidente del Consejo, por asentimiento unánime, a **D. José Carlos Francisco Díaz**, Consejero Titular en representación del grupo de organizaciones empresariales, siendo el mismo nombrado por [\*Decreto 51/2022, de 6 de julio, del Presidente del Gobierno de Canarias\*](#) (BOC nº 140, de 15/07/2022).

D. José Carlos Francisco Díaz toma posesión el 19 de julio de 2022 como nuevo presidente del CES ante el Presidente del Gobierno de Canarias en la sede de Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. Mediante [\*Resolución de la Presidencia del Consejo de 31 de agosto de 2022\*](#) (BOC nº 212, de 26/10/2022), se nombra Vicepresidente del CES, a propuesta de los representantes de las Organizaciones Empresariales presentes en el mismo, a **D. Vicente Marrero Domínguez**, y por [\*Resolución de la Presidencia del Consejo de 11 de octubre de 2022\*](#) (BOC nº 212, de 26/10/2022), a propuesta de los representantes de las Centrales Sindicales presentes en el Consejo, a **D<sup>a</sup>. María del Carmen Marrero Falcón**.

Permanece en el cargo de Secretario General del CES **D. Enrique Francisco Wood Guerra**, nombrado por [\*Orden de 2 de julio de 2020 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo\*](#) (BOC nº 139, de 10/07/2020).

#### **1.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL CES**

La composición del Pleno del CES a 31 de diciembre de 2022 se reproduce en el Cuadro 1.1.



**CUADRO 1.1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO A 31/12/2022**

Consejeros Titulares	Consejeros Suplentes
<b>Organizaciones Sindicales (CCOO)</b>	
D. Inocencio González Tosco	D <sup>a</sup> . María José Betancort Jiménez
D <sup>a</sup> . María del Carmen Marrero Falcón	D. Ignacio López González
D. Sergio Melián Batista	D <sup>a</sup> . Esther Lidia Martín Martín
<b>Organizaciones Sindicales (UGT)</b>	
D. Manuel Isidro Navarro Ramos	D <sup>a</sup> . Rosa Isabel González Hernández
D <sup>a</sup> . Rosa Mirna Ortega Chavalas	D. Juan Luis Marichal Hernández
D <sup>a</sup> . Patricia Trujillo Vega	D. Miguel Ángel Suárez García
<b>Organizaciones Empresariales (CCE)</b>	
D <sup>a</sup> . Laura Dapresa Hernández	D <sup>a</sup> . Natalia Batista Estévez
D. José Cristóbal García García	D <sup>a</sup> . María de la Salud Gil Romero
D. Vicente Marrero Domínguez	D. Rafael Pombriego Castañares
<b>Organizaciones Empresariales (CEOE-TF)</b>	
D <sup>a</sup> . Ángela Delgado Díaz	D. Eduardo Bezares Carretero
D. José Carlos Francisco Díaz	D. José Gonzosé González González
D <sup>a</sup> . Raquel Malo Serisa	D <sup>a</sup> . Elena Vela Sánchez
<b>Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (COCINS)</b>	
D. Manuel Santana León	D <sup>a</sup> . Pilar Alcaide Azcona
D. Juan Ramón Fuertes Blasco	D <sup>a</sup> . Alicia Pérez Garnier
<b>Asociaciones de Consumidores y Usuarios (AACCUU)</b>	
D. Manuel Ramos Martín	D <sup>a</sup> . Mónica Bethencourt Medina
D. Pedro Bethencourt Guerra	D <sup>a</sup> . María Del Mar Cruz Medina
<b>Expertos</b>	
D. Manuel Luis Pérez Artilés	D <sup>a</sup> . María Del Pino Domínguez Cabrera
D <sup>a</sup> . María Del Cristo Dorta López	D. Javier Mendoza Jiménez

El movimiento de ceses y nombramientos producidos durante 2022 se recoge en los siguientes cuadros:

**CUADRO 1.2. CESES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DURANTE 2022**

Consejero Titular	Consejero Suplente
<b>Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias</b>	
D. Mauro Manuel Fernández Felipe	-

**CUADRO 1.3. NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DURANTE 2022**

Consejero Titular	Consejero Suplente
<b>Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias</b>	
<b>D. Juan Ramón Fuertes Blasco</b>	-

El Pleno constituye Comisiones de Trabajo para la elaboración de los proyectos de dictámenes o informes en las materias propias de la competencia del Consejo.

Las Comisiones Permanentes de Trabajo del Consejo son en la actualidad las siguientes (7):

- Gobierno.
- Informe Anual.
- Política Comercial y Fiscal y Relaciones con la Unión Europea.
- Desarrollo Regional y Planificación Económica.
- Política de Empleo y Formación Profesional.
- Política de Bienestar Social.
- Consumo.

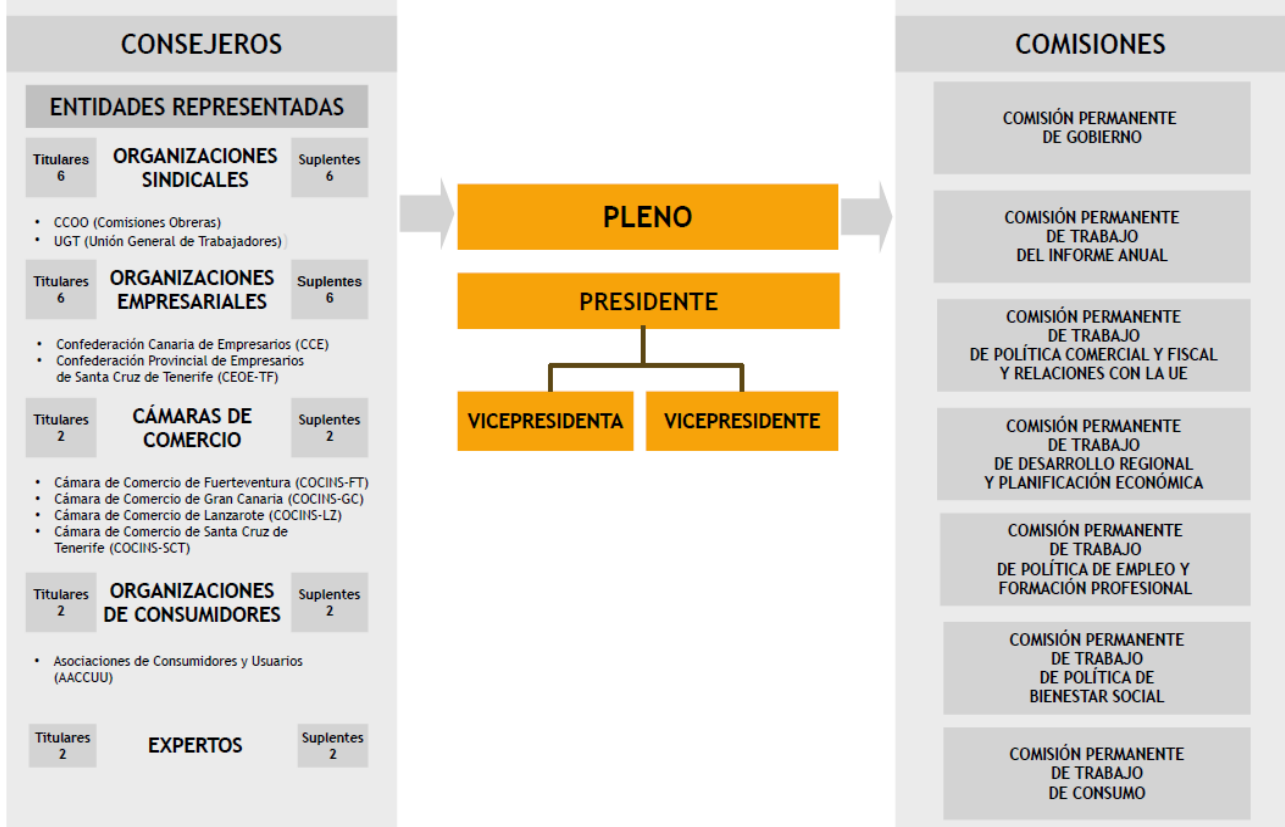
Cada Comisión de Trabajo, permanente o específica, está formada por nueve miembros del Pleno, respetándose la proporcionalidad de la distribución entre las distintas representaciones y designaciones presentes en el Consejo. Y cuentan con un Presidente, un Vicepresidente y siete Vocales.

La composición de los órganos unipersonales del Consejo a 31 de diciembre de 2022 se detalla en el cuadro siguiente:

**CUADRO 1.4 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES DEL CONSEJO A 31/12/2022**

Órgano	Nombre y Apellidos	Nombramiento
<b>Presidente</b>	D. José Carlos Francisco Díaz (CEOE-TF)	<i>Decreto 51/2022, de 6 de julio, del Presidente del Gobierno de Canarias. BOC nº 140 (15/07/2022)</i>
<b>Vicepresidente</b>	D. Vicente Marrero Domínguez (CCE)	<i>Resolución de la Presidencia del Consejo de 31 de agosto de 2022. BOC nº 212 (26/10/2022)</i>
<b>Vicepresidenta</b>	D <sup>a</sup> . María del Carmen Marrero Falcón (CCOO)	<i>Resolución de la Presidencia del Consejo de 11 de octubre de 2022. BOC nº 212 (26/10/2022)</i>
<b>Secretario General</b>	D. Enrique Wood Guerra	<i>Orden de 2 de julio de 2020. Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo. BOC nº 139 (10/07/2020)</i>

**ESQUEMA 1.1. ORGANIGRAMA DEL PLENO DEL CES**





## CAPÍTULO 2. LOS RECURSOS DEL CONSEJO EN 2022

### 2.1. RECURSOS HUMANOS DEL CES

#### 2.1.1. Estructura funcional del personal del Consejo

Tres áreas de funcionamiento estructuran los recursos humanos del Consejo Económico y Social de Canarias, con dependencia orgánica y funcional de su Secretaría General:

- a) Unidad de Apoyo a la Dirección y a los Órganos Colegiados.
- b) Servicio de Estudios.
- c) Servicio de Régimen Jurídico y Gestión General.

**ESQUEMA 2.1. ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES**



La composición de la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Secretaría General del CES se detalla en las siguientes tablas:

**TABLA 2.1. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN CATEGORÍA DE PERSONAL A 31/12/2022 (\*)**

Personal	Ocupados	Vacantes	Total
Técnico Superior	3	0	3
Técnico Medio	1	0	1
Administrativo	3	0	3
Auxiliar	3	1	4
Subalterno	1	0	1
Eventual	0	1	1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

(\*) No se contabiliza al Secretario General.

**TABLA 2.2. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN TIPO DE EMPLEO A 31/12/2022 (\*)**

Personal	Ocupados	Vacantes	Total
Personal Funcionario	7	0	7
Personal Laboral	4	1	5
Personal Eventual	0	1	1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

(\*) No se contabiliza al Secretario General.

**TABLA 2.3. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN ÁREAS FUNCIONALES A 31/12/2022 (\*)**

Personal	Ocupados	Vacantes	Total
Unidad de Apoyo a la Dirección y a los Órganos Colegiados	3	1	5
Servicio de Estudios	3	1	4
Servicio de Régimen Jurídico y Gestión General	5	0	5
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

(\*) No se contabiliza al Secretario General.

**TABLA 2.4. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN CATEGORÍA DE PERSONAL Y AÑOS. 2018-2022 (\*)**

Personal	2018	2019	2020	2021	2022
Técnico Superior	2	1	2	3	3
Técnico Medio	1	1	1	1	1
Administrativo	3	2	2	2	3
Auxiliar	4	3	3	3	3
Subalterno	1	1	1	1	1
Eventual	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

(\*) No se contabiliza al Secretario General.

## 2.1.2. Composición del personal del Consejo

La relación nominal (a 31/12/2022) de los servicios administrativos y técnicos de la Secretaría General del CES se muestra en el Cuadro 2.1.

CUADRO 2.1. COMPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES A 31/12/2022		
Área	Nombre y Apellidos	Puesto
Apoyo a la Dirección y a los Órganos Colegiados	D <sup>a</sup> . Gema Molina Rivero	Apoyo al Presidente, Secretario y Órganos Colegiados
	D <sup>a</sup> . María Victoria Gopar Santana	Apoyo a Órganos Colegiados
	D. Juan Quintana Hernández	Recepción, Mensajería y Apoyo Subalterno
Servicio de Estudios	D. Marcelo J. Cabrera Delgado	Estudios e Informes
	D <sup>a</sup> . Laura Martín Pérez	Estudios e Informes
	D. Juan Peña García	Documentación y Transparencia
Servicio de Régimen Jurídico y Gestión General	D <sup>a</sup> . Marta Cecilia Coba Calvete	Régimen Jurídico y Gestión General
	D. Vicente Hernández Alonso	Gestión Económica-Administrativa y Presupuestaria
	D <sup>a</sup> . María Luisa Ventura González	Asuntos Generales, Contratación y Patrimonio
	D. Jaime de Querol Orozco	Apoyo Informático
	D. Francisco Luis Cruz Delgado	Apoyo Web y Publicaciones

En cuanto al movimiento de altas y bajas del personal al servicio del Consejo, durante el año 2022 se ha producido la siguiente alteración de la plantilla de personal del CES:

CUADRO 2.2. MOVIMIENTO DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DEL CES DURANTE 2022			
ALTAS			
Fecha	Nombre y Apellidos	Tipo	Puesto
27/09/2022	D <sup>a</sup> . María Victoria Gopar Santana	Funcionaria	Apoyo a Órganos Colegiados
27/09/2022	D. Vicente Hernández Alonso	Funcionario	Gestión Económica-Administrativa y Presupuestaria
BAJAS			
Fecha	Nombre y Apellidos	Tipo	Puesto
26/09/2022	D <sup>a</sup> . Luisa Miranda Cuervo	Funcionaria	Gestión Económica-Administrativa y Presupuestaria

## 2.2. RECURSOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS DEL CES

### 2.2.1. Actividad económica-presupuestaria del Consejo

#### Evolución del Presupuesto del CES

El Consejo Económico y Social de Canarias cuenta, para la consecución de sus fines, con los recursos económicos consignados en los *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022*.

En los últimos cinco años, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del CES ha experimentado la evolución que muestran las siguientes tablas:

**TABLA 2.5. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CES SEGÚN CAPÍTULOS Y AÑOS. 2018-2022 (euros)**

Capítulos	2018	2019	2020	2021	2022
IV. Transferencias Corrientes	673.446	702.977	708.841	710.509	801.973
VII. Transferencias de Capital	88.060	88.060	88.060	153.060	75.060
<b>Total</b>	<b>761.506</b>	<b>791.037</b>	<b>796.901</b>	<b>863.569</b>	<b>877.033</b>

**TABLA 2.6. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CES SEGÚN CAPÍTULOS Y AÑOS. 2018-2022 (euros)**

Capítulos	2018	2019	2020	2021	2022
I. Personal	613.196	642.727	648.591	650.259	661.223
II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	60.250	60.250	60.250	60.250	74.750
IV. Transferencias Corrientes	-	-	-	-	66.000
VI. Inversiones Reales	88.060	88.060	88.060	153.060	75.060
<b>Total</b>	<b>761.506</b>	<b>791.037</b>	<b>796.901</b>	<b>863.569</b>	<b>877.033</b>

#### Presupuesto de 2022 inicial

El Presupuesto del CES inicial para el ejercicio de 2022 (aprobado por el Parlamento de Canarias, mediante la *Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022*, se resume en la siguiente tabla con las dotaciones iniciales previstas en la citada Ley:



**TABLA 2.7. PRESUPUESTO DEL CES APROBADO PARA EL AÑO 2022 (euros)**

INGRESOS		GASTOS	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
IV. Transferencias Corrientes	801.973	I. Personal	661.223
VII. Transferencias de Capital	75.060	II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	74.750
-	-	IV. Transferencias Corrientes	66.000
-	-	VI. Inversiones Reales	75.060
<b>Total</b>	<b>877.033</b>	<b>Total</b>	<b>877.033</b>

## 2.2.2. Actividad contractual del Consejo

Durante el ejercicio presupuestario de 2022 se ha adjudicado los siguientes contratos, financiándose los mismos tanto por Capítulo II como por Capítulo VI:

**CUADRO 2.3. RELACIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS POR EL CES SEGÚN TIPOS EN 2022 (euros)**

PROCEDIMIENTO ABIERTO					
Tipo	Fecha	Objeto	Adjudicatario	NIF	Importe (*)
Servicios	21/04/2022	Servicio de limpieza sede CES	Servicios Insulares de Limpieza RAD SL	B35046093	24.396,00
CONTRATOS MENORES					
Tipo	Fecha	Objeto	Adjudicatario	NIF	Importe (*)
Servicios	01/01/2022	Apoyo a la comunicación y seguimiento de los medios	Metrólis Comunicación SLU	B38402756	16.050,00
Servicios	10/05/2022	Servicios para elaborar un análisis de dinámica social y laboral CAC 2021	Consultora para el Desarrollo Exterior Canario SL-Codexca	B35578640	15.515,00
Servicios	10/05/2022	Servicios para realizar informe sobre entorno económico CAC 2021	Corporación Cinco Análisis y Estrategias SL	B38245320	15.515,00
Servicios	22/06/2022	Servicio de catering	Hoteles de Escuela de Canarias SA	A35233691	1.100,00
Servicios	28/09/2022	Desarrollo Página Web de Registro y Consulta Documental	21 Ninjas SL	B76176213	5.243,00
Servicios	01/10/2022	Actualización Página Web CES	Mitca Servicios Especializados SL	B76073220	9.844,00
Servicios	17/10/2022	Desarrollo Página Web de Registro y Consulta Documental	21 Ninjas SL	B76176213	6.125,75

<b>Servicios</b>	01/12/2022	Desarrollo Página Web de Registro y Consulta Documental	21 Ninjas SL	B76176213	4.360,25
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	<b>73.753,00</b>
<b>Suministros</b>	18/04/2022	Suministro Software OCR	Centro de Repografía e Informática Lasas SL	B35419977	475,56
<b>Suministros</b>	25/10/2022	Adquisición Ordenador Portátil	El Corte Inglés SA	A28017895	1.802,20
<b>Suministros</b>	14/12/2022	Suministro e instalación conjunto Multisplit Riello Aire Acondicionado Sala	Grado Instalaciones SL	B35905090	8.899,22
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	<b>11.176,98</b>

<b>TOTAL</b>					
<b>Tipo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objeto</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>NIF</b>	<b>Importe (*)</b>
<b>Total</b>	-	-	-	-	<b>109.325,98</b>

(\*) IGIC incluido.

## CAPÍTULO 3. LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS DEL CONSEJO EN 2022

### 3.1. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CES

#### 3.1.1. Sesiones de los órganos colegiados del CES

Durante 2022 el CES ha convocado y celebrado un total de veinte (20) sesiones de trabajo de sus órganos colegiados: diez (10) sesiones de trabajo del Pleno, y diez (10) sesiones de trabajo de sus Comisiones de Trabajo.

**TABLA 3.1. NÚMERO DE SESIONES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CES DURANTE EL AÑO 2022**

SESIONES	PLENOS	COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO						
		Gobierno	Informe Anual	Política Comercial y Fiscal y Relaciones con la U.E.	Desarrollo Regional y Planificación Económica	Política de Empleo y Formación Profesional	Política de Bienestar Social	Consumo
Convocadas	10	0	2	1	5	0	2	0
Celebradas	10	0	2	1	5	0	2	0
Suspendidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos de Trabajo (1)	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) En caso de suspensión de la sesión, el órgano puede constituirse en grupo de trabajo.

#### 3.1.2. Principales asuntos tratados en las sesiones de los órganos del Consejo

Los principales asuntos tratados en las sesiones de los órganos colegiados del CES se resumen en los siguientes cuadros:

**CUADRO 3.1. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DEL PLENO DEL CES DURANTE EL AÑO 2022**

Fechas	Principales Asuntos Tratados
19 de enero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y emisión del <i>Dictamen preceptivo, a petición de la Presidencia del Gobierno, sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 8/2010, de 15 julio, de los Juegos y Apuestas.</i></li> </ul>
24 de enero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y emisión del <i>Dictamen preceptivo, a petición de la Presidencia del Gobierno, sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 8/2010, de 15 julio, de los Juegos y Apuestas.</i></li> </ul>
7 de marzo de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y emisión del <i>Dictamen preceptivo, a petición de la Presidencia del Gobierno, sobre el Anteproyecto de Ley de Políticas de Juventud de Canarias.</i></li> </ul>
12 de mayo de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asuntos de la Presidencia.</li> <li>Aprobación y emisión del <i>Dictamen preceptivo, a petición de la Presidencia del Gobierno, sobre el Anteproyecto de Ley Canaria de Economía Circular.</i></li> </ul>
28 de junio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión de Constitución, por renovación del mandato, del CES de Canarias:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de posesión del cargo de Consejero.</li> <li>Elección del Presidente del Consejo.</li> </ul> </li> </ul>
19 de julio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de posesión del Presidente del CES.</li> </ul>

27 de julio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de posesión de consejeros pendientes.</li> <li>• Propuestas de Vicepresidentes/as del Consejo y toma de posesión de los designados.</li> <li>• Designación de miembros de las Comisiones Permanentes de Trabajo.</li> <li>• Propuestas de acuerdos sobre el régimen de retribuciones de Presidente y Vicepresidentes/as del Consejo.</li> <li>• Informe del Secretario General.</li> </ul>
14 de septiembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y ratificación, en su caso, de las designaciones de miembros de las Comisiones Permanentes de Trabajo.</li> <li>• Acuerdos pendientes sobre la Vicepresidencia del CES correspondiente a las organizaciones sindicales. .</li> <li>• Informe del Secretario General.</li> <li>• Presentación de asuntos por el Presidente.</li> </ul>
9 de noviembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de posesión de la Vicepresidenta del CES, D<sup>a</sup> María del Carmen Marrero Falcón.</li> <li>• Informe del Secretario General.</li> <li>• Presentación de asuntos por el Presidente.</li> </ul>
14 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de asuntos por el Presidente.</li> </ul>

### CUADRO 3.2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CES DURANTE EL AÑO 2022

Omisión de Trabajo	Fechas	Principales Asuntos Tratados
Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual	27/04/2022 13/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del <i>Proyecto de Informe anual del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 2021</i>.</li> </ul>
Comisión Permanente de Trabajo de Política Comercial y Fiscal y Relaciones con la UE	10/01/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asuntos de la Presidencia.</li> <li>• Aprobación y emisión del <i>Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 8/2010, de 15 de julio, de los Juegos y Apuestas de Canarias</i>.</li> </ul>
Comisión Permanente de Trabajo de Desarrollo Regional y Planificación Económica	12/04/2022 21/04/2022 04/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación y emisión del <i>Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley Canaria de Economía Circular</i>.</li> </ul>
	09/11/2022 14/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación y emisión del <i>Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas, Económicas y Sociales de Canarias</i>.</li> </ul>
Comisión Permanente de Trabajo de Política de Bienestar Social	11/02/2022 03/03/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación y emisión del <i>Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Políticas de Juventud de Canarias</i>.</li> </ul>

## 3.2.RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DEL CES

### 3.2.1. Dictámenes del Consejo

Durante el año 2022 el Consejo emitió tres (3) dictámenes, todos de carácter preceptivo y aprobados por unanimidad del Pleno del CES:

**CUADRO 3.3. DICTÁMENES EMITIDOS POR EL CES DURANTE EL AÑO 2022**

Dictamen	Aprobación	Tamaño
<i>Dictamen 1/2022 del CES, preceptivo, solicitado por el Gobierno de Canarias por el procedimiento ordinario, sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 8/2010, de 15 de julio, de los juegos y apuestas de Canarias</i>	24/01/2022	76 páginas PDF 1.757 KB
<i>Dictamen 2/2022 del CES, preceptivo, solicitado por el Gobierno de Canarias por el procedimiento ordinario, sobre el Anteproyecto de Ley de políticas de juventud de Canarias</i>	07/03/2022	38 páginas PDF 539 KB
<i>Dictamen 3/2022 del CES, preceptivo, solicitado por el Gobierno de Canarias por el procedimiento ordinario, sobre el Anteproyecto de Ley canaria de economía circular</i>	12/05/2022	128 páginas PDF 1.437 KB

A 31/12/2022 se encontraba en fase de elaboración los siguientes proyectos de dictamen solicitados por el Gobierno de Canarias:

**CUADRO 3.4. DICTÁMENES EN FASE DE ELABORACIÓN POR EL CES DURANTE EL AÑO 2022**

Dictamen	Solicitud	Comisión
<i>Anteproyecto de Ley de medidas administrativas, económicas y sociales de Canarias</i>	Ordinario 29/09/2022	Desarrollo Regional y Planificación Económica

**TABLA 3.2. NÚMERO DE DICTÁMENES EMITIDOS POR EL CES SEGÚN TIPO DE DICTAMEN. 2018-2022**

Dictamen	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Preceptivo</b>	10	5	1	7	3
<b>Facultativo</b>	0	1	0	0	0
<b>Iniciativa Propia</b>	0	0	1	1	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>

El texto completo de los dictámenes emitidos por el CES puede localizarse en el Portal Web del Consejo, en la dirección siguiente:

[https://www.cescanarias.org/wp-content/uploads/2023/12/Tabla3\\_Relacion-dictámenes-por-años.pdf](https://www.cescanarias.org/wp-content/uploads/2023/12/Tabla3_Relacion-dictámenes-por-años.pdf).

### 3.2.2. Informes del Consejo

Por circunstancias sobrevenidas, a 31/12/2022 el Peno del Consejo no había concluido la elaboración del *Informe anual del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2021*. Dicho Informe fue aprobado en la sesión plenaria del 12/04/2023, constando de 264 páginas.

El texto completo de los informes anuales emitidos por el CES está disponible en el Portal Web del Consejo, en la dirección siguiente:

[https://www.cescanarias.org/wp-content/uploads/2023/11/Tabla7\\_Relacion-informes-anuales.pdf](https://www.cescanarias.org/wp-content/uploads/2023/11/Tabla7_Relacion-informes-anuales.pdf).



2022

 Consejo  
Económico y Social  
de Canarias

 Gobierno  
de Canarias

C/ Secretario Artiles, 47  
35007 Las Palmas de Gran Canaria  
Tlf: 928 117 114 - 928 117 121

[cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org](mailto:cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org)  
[www.cescanarias.org](http://www.cescanarias.org)